

## SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión regular

13 de septiembre, 2022

Santa Maria Joint Union High School District  
2560 Skyway Drive, Santa Maria, California 93455

5:15 p.m. sesión cerrada/6:30 p.m. sesión general

Enlaces de YouTube solamente para VER:

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwgfi-gDGg>

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

*La misión de Santa Maria Joint Union High School District es,  
“preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la  
universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer altas  
expectativas para el logro estudiantil”.*

*De conformidad con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, para aquellos que requieran asistencia especial para acceder a la sala de reunión del Consejo, para acceder a los documentos escritos que se discuten en la reunión del Consejo o para participar en las reuniones del Consejo, comuníquese con Arcy Pineda al 805-922-4573, ext. 4202 para asistencia. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá que el Distrito haga arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión del Consejo y para proporcionar las adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios.*

*Los documentos proporcionados a la mayoría de la Mesa Directiva que preside con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito en la dirección mencionada anteriormente, durante el horario laboral normal. Además, dichos escritos y documentos se publican en el sitio web del Distrito: [www.smjuhsd.org](http://www.smjuhsd.org)*

### COMENTARIO PÚBLICO:

El público puede dirigirse al Consejo de Educación sobre cualquier tema de interés que esté dentro de la jurisdicción del Consejo. Si desea dirigirse al Consejo en la reunión del 13 de septiembre, 2022, consulte las opciones de participación a continuación. Tenga en cuenta: el Consejo agradece toda participación pública en la reunión, pero no puede participar en debates ni responder específicamente durante el período de comentarios públicos (Estatuto del Consejo 9323; citando el Código Educativo § 35145.5; Código Gubernamental § 54954.3).

- A. **En persona:** las personas que deseen hablar deben completar un formulario de solicitud azul y entregárselo al secretario del Consejo. Tenga en cuenta: el tiempo límite para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos.
- B. **Por escrito:** envíe su comentario por correo electrónico a [SMJUHS-D-Public-Comment@smjuhsd.org](mailto:SMJUHS-D-Public-Comment@smjuhsd.org) antes de las 3:00 p.m. el 12 de septiembre, 2022. Incluya su nombre, información de contacto y tema. Los comentarios públicos por escrito se enviarán al Consejo antes del inicio de la reunión del Consejo para su revisión, pero no se leerán públicamente en la reunión.

---

**AGENDA**

---

**I. SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada al orden**

---

**II. COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA SESIÓN CERRADA**

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

---

**III. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA**

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del Personal Certificado y Clasificado** - Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, despidos y renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
  - B. Conferencia con el negociador laboral**- se proporcionará al Consejo una revisión de las negociaciones con la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
  - C. Conferencia con un asesor legal** - litigio existente (Código Gubernamental, sección 54956.9(d)(1):
    - OAH Caso número #2022042672
    - OAH Caso número #2020038292
  - D. Evaluación de Desempeño de Empleado Público** – Código Gubernamental § 54957, subd. (b)(1) Título: Superintendente
- 

**IV. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada a Orden/saludo a la bandera**

---

**V. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA** – Antonio Garcia, Superintendente

---

**VI. REPORTES**

- A. Reporte del estudiante** – Colin Fernandez/ERHS; Andrew Limon/DHS; Olivia Curiel/SMHS; Kendall Courtright /PVHS
- B. Reporte del Superintendente**
- C. Reportes de los Miembros del Consejo**

---

**VII. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS**

---

**VIII. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA**

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

---

**IX. PRESENTACIONES**

- A. Actualización de fin de año 2022**  
Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente del Plan de Estudio e Instrucción; Karen Rotondi, Directora de Enseñanza y Aprendizaje
- B. Programa de Educación Física de Righetti**  
Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente del Plan de Estudio e Instrucción; Karen Rotondi, Directora de Enseñanza y Aprendizaje; Scott Nickason, maestro de educación física

---

**X. ASUNTOS PARA ACCIÓN**

**A. GENERAL**

- 1. Revisión de Estatuto 9220 del Consejo– Primera lectura – SÓLO PARA INFORMACIÓN.**  
***Apéndice E***

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

El siguiente estatuto del Consejo se presenta para primera lectura. Esta norma se agregará en la próxima agenda del consejo para su aprobación. Para obtener una descripción completa, consulte el Apéndice E.

Norma del consejo	Descripción
<b>BB9220</b>	<p><b>Elecciones del Consejo Gobernante</b> Este estatuto del consejo ha sido revisado para reflejar varias actualizaciones en el área de Procedimientos y Procesos Electorales, que incluye información electoral bajo el nuevo sistema electoral de “área por administrador” junto con el nuevo título sugerido por CSBA: Elecciones del Consejo Gobernante.</p>

**NO SE REQUIERE ACCION.**

## **2. Solicitud de exención de plazo variable**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de recursos humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos del personal acreditado

La Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere un aviso público cuando el distrito tiene la intención de emplear a un miembro del personal acreditado en base a una Exención de término variable. El distrito ha realizado una búsqueda diligente de maestros de inglés competentes y totalmente calificados.

Geraldo Canongo está solicitando una exención de plazo variable para enseñar inglés en Pioneer Valley High School, en los grados 9 a 12. El Sr. Canongo se inscribirá en los exámenes CSET para cumplir con el requisito de una credencial de pasante de enseñanza de una sola materia. Tiene la intención de continuar su empleo con el Santa Maria para el año escolar 2022-23.

Este permiso será aplicable para el año escolar 2022-23.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la solicitud tal como se presentó.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
Sra. Perez \_\_\_\_\_

Sr. Palera \_\_\_\_\_  
Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

---

**3. Solicitud de Permiso Provisional de Pasantia**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos del personal acreditado

La Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere un aviso público cuando el distrito tiene la intención de emplear a un maestro en base a un Permiso provisional de pasantía. El distrito ha realizado una búsqueda diligente de maestros completamente calificados y/o competentes.

Kristina Yoder está solicitando el Permiso provisional de pasantía para el Santa Maria Joint Union High School District, en los grados 9 a 12. La Sra. Yoder está actualmente inscrita en un programa de credenciales y tiene la intención de ser pasante elegible durante el 2022-23 año escolar y continuar trabajando con el Santa Maria Joint Union High School District.

Este(s) permiso(s) será(n) aplicable(s) para el año escolar 2022-23.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Permiso provisional de pasantía según lo solicitado para el año escolar 2022-23.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Palera \_\_\_\_\_  
Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

---

**4. Secciones del código de educativo utilizadas para las opciones de asignación – Resolución Número 1-2022-2023**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos del personal acreditado

La ley estatal requiere que el Distrito tenga a todos los maestros debidamente asignados dentro de sus áreas de materias acreditadas de acuerdo con la Comisión de Acreditación de Maestros de California. Sin embargo, hay varias opciones del Código de Educación para asignar maestros en áreas en las que tienen un número requerido de unidades y/o experiencia. La resolución 1-2022-2023 describe nombres específicos, áreas temáticas y códigos de educación para cumplir con este criterio anual.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Resolución Número 1-2022-2023 para certificar la Resolución de Opciones de Asignación de Maestros para el año escolar 2022-23.

**Moción** \_\_\_\_\_                      **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____

---

**SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 1-2022-2023**

CONSIDERANDO QUE, la ley estatal requiere que el Distrito tenga a todos los maestros debidamente asignados dentro de sus materias acreditadas. Sin embargo, hay varias opciones para asignar maestros en áreas en las que tienen un número requerido de unidades y/o experiencia

CONSIDERANDO QUE, el Código de Educación §44258.3 y 44258.7 (c & d) permite que el distrito asigne a maestros, con su consentimiento para impartir clases de materias electivas y departamentales cuando dicha asignación haya sido aprobada por la Mesa Directiva que preside, y

CONSIDERANDO QUE el Código de Educación §44263 permite que los maestros enseñen fuera de su especialidad/especialización en materias en las que tienen dieciocho (18) horas semestrales de trabajo de curso o nueve (9) horas de semestre de división superior o trabajo de posgrado, y

CONSIDERANDO QUE, el Código de Educación §44865 permite que los maestros enseñen fuera de su área de credenciales en Escuelas Alternativas; requiere una credencial válida basada en una licenciatura, enseñanza de estudiantes, aptitud especial, consentimiento del maestro.

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Mesa Directiva que preside del Santa Maria Joint Union High School District autoriza las asignaciones de los maestros enumerados por los códigos de educación citados:

Código Educativo §44258.3 (c & d)

Sierra Puntorno-Carlberg	Ciencia: Química; grados 9-12
Stephen Ryan	Ciencia: Física; grados 9-12
Nicole Knowlson	Ciencia: Física; grados 9-12
Christian Basulto	Ciencia: Física; grados 9-12
Yessica Hernandez	Ciencia: Biología; Física y química; grados 9-12
Sheila Devine	Ciencia: Física; Grados 9-12
Jason Simonson	Matemáticas: Álgebra de 2 años A-D; grados 9-12
Trina Leornas	Matemáticas: Álgebra de 2 años A-D grados 9-12

Código Educativo §44263

Cynthia Dirlam Wehlander	Música ; grados 9-12
--------------------------	----------------------

**APROBADO Y ADOPTADO** este día 13 de septiembre, 2022, por la siguiente votación.

LLAMADO A VOTO:

SÍ:

NO:

ABSTENIDO:

AUSENTE:

\_\_\_\_\_  
Presidente/Secretaria/Oficinista del Consejo de Educación  
Santa Maria Joint Union High School District

**5. Extender el aumento temporal en las tasas de pago de maestros sustitutos**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos del personal acreditado

Con base en una comparación de los distritos vecinos y la necesidad de más maestros sustitutos, la administración recomienda una extensión del aumento temporal en la tarifa de pago de maestros sustitutos a partir del 11 de agosto de 2022 hasta el 8 de junio de 2023. Las tarifas de pago de maestros sustitutos aumentarán como sigue:

Tarifa diaria:

De \$125/día a \$150/ día

Tarifa a largo plazo:

1 - 10 días de from \$125/ día a \$150/ día

11 - 20 días de \$150/ día a \$175/ día

21+ días de \$175 a \$200/ día

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el aumento en las tarifas de pago de maestros sustitutos a partir del 11 de agosto de 2022.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_

Sra. Perez \_\_\_\_\_

Sr. Palera \_\_\_\_\_

Sra. Lopez \_\_\_\_\_

Dr. Garvin \_\_\_\_\_

**B. INSTRUCCIÓN**

**1. Certificaciones de materiales de didácticos 2022-23 -  
Resolución Número 2-2022-2023**

Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente del Plan de Estudio e Instrucción

De acuerdo con la Sección 60119 del Código de Educación, la mesa directiva que preside de un distrito escolar debe llevar a cabo una audiencia pública para

discutir “si cada alumno en cada escuela del distrito tiene, o tendrá antes del final del año fiscal, suficientes libros de texto o materiales de instrucción, o ambos, en cada materia que sean consistentes con el contenido y los ciclos del marco curricular adoptados por el consejo estatal”.

Resolución Número 2-2022-2023 del distrito indica que el distrito ha certificado para 2022-2023 que se ha seguido la Sección 60119 del Código de Educación.

Se requiere una audiencia pública.

1. Abrir audiencia pública
2. Aceptar comentarios públicos
3. Cerra audiencia pública

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adopte la Resolución Número 2-2022-2023, que indica que el distrito ha cumplido con la Sección 60119 del Código de Educación.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____

**SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT**  
**Resolución Número 2-2022-2023**

**SUFICIENCIA DE MATERIALES DIDÁCTICOS- DECLARACIÓN DE GARANTÍA**

CONSIDERANDO QUE, la mesa directiva que preside del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias Santa María, Condado de Santa Bárbara, Estado de California, para cumplir con los requisitos del Código Educativo 60119 llevó a cabo una audiencia pública el 13 de septiembre, 2022 a las 6:30 p m., que se encuentra en o antes de la octava semana de clases y que no tuvo lugar durante o inmediatamente después del horario escolar, y;

CONSIDERANDO QUE, la mesa directiva que preside proporcionó al menos 10 días de anticipación de la audiencia pública publicada en al menos tres lugares públicos dentro del distrito que indicaron la hora, el lugar y el propósito de la audiencia, y;

CONSIDERANDO QUE, la mesa directiva que preside fomenta la participación de padres, maestros, miembros de la comunidad y líderes de la unidad de negociación en la audiencia pública, y;

CONSIDERANDO QUE, la información provista en la audiencia pública y a la mesa directiva que preside en la reunión pública detalla el grado en que los libros de texto y los materiales de instrucción fueron provistos a todos los estudiantes, incluidos los aprendices de inglés, en el Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias Santa María, Condado de Santa Bárbara, y;

CONSIDERANDO QUE, la definición de “suficientes libros de texto o materiales de instrucción” significa que cada alumno tiene un libro de texto o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y llevar a casa para completar las tareas requeridas, y;

CONSIDERANDO QUE, se proporcionaron suficientes libros de texto y materiales de instrucción a cada estudiante, incluidos los aprendices de inglés, en matemáticas, ciencias, historia, ciencias sociales e inglés/artes lenguaje, incluido el componente de desarrollo del idioma inglés de un programa adoptado, consistente con los ciclos y el contenido de los marcos curriculares, y;

CONSIDERANDO QUE, se proporcionaron suficientes libros de texto o materiales de instrucción a cada alumno matriculado en clases de idioma extranjero o de salud, y;

CONSIDERANDO QUE, se proporcionó suficiente equipo de laboratorio de ciencias para las clases de laboratorios de ciencias que se ofrecen en los grados 9-12, inclusivo;

POR LO TANTO, se resuelve que, para el año escolar 2022-2023, el Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María, Condado de Santa Bárbara, Estado de California ha proporcionado a cada alumno suficientes libros de texto y materiales de instrucción consistentes con los ciclos y el contenido de los marcos curriculares.

**Resolución 2-2022-2023 (página 2)**

**Suficiencia de materiales didácticos- Declaración de Garantía**

Por la presente certifico que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una resolución debidamente adoptada por el Consejo de Educación del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María, Condado de Santa Bárbara y el Estado de California en una reunión regular del Consejo este día 13 de septiembre 2022.

**PASADO y ADOPTADO este día 13 de septiembre 2022 por la siguiente votación:**

**Se requiere un llamado a voto**

**SÍ:**

**NO:**

**AUSENTE:**

**ABSTENIDO:**

---

Presidente/Secretario/Oficinista del Consejo de Educación  
Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María

---

## 2. Revisiones del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP)

Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares Steve Molina, Director de Servicios Estudiantiles

I. El Consejo de Educación de SMJUHSD aprobó el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) en la reunión del consejo del 14 de junio, 2022. El superintendente de las escuelas del condado está obligado a revisar y aprobar el LCAP del distrito y la Actualización Anual según las secciones 52070, 52064 y 42127 del Código de Educación antes de la aprobación del presupuesto del distrito. Según el condado, había áreas del plan que requerían aclaración, pero que no afectaban las metas, servicios o acciones generales del plan. El personal del distrito y del condado han trabajado juntos para abordar los elementos de aclaración. Estas revisiones requieren la aprobación del consejo. El reporte completo está disponible en el sitio web del distrito bajo "["LCAP"](#)".

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe las revisiones del LCAP tal como se presentan.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____

---

## 3. Aprobación de la Solicitud Consolidada 2022-2023

Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares Steve Molina, Director de Servicios Estudiantiles

El Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María apruebe la Solicitud Consolidada 2022-23 para el Financiamiento de Programas de Ayuda Categórica.

La Solicitud Consolidada 2022-23 incluye las siguientes categorías y el enfoque de su financiación:

- Título I: Mejorando del rendimiento académico
- Título II-A: Aprendizaje profesional
- Título III: Aprendices de inglés
- Título IV-A: Apoyo a los Estudiantes y Rendimiento Académico

Estos fondos proporcionan una gran variedad de servicios de instrucción y ayuda para apoyar el éxito de los estudiantes en nuestro distrito.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Solicitud Consolidada 2022-2023 tal y como se ha presentado.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Palera \_\_\_\_\_  
Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

---

## C. NEGOCIO

### 1. 2021-2022 Informes No Auditados - *Apéndice D*

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos Michelle Coffin, Directora de Servicios Fiscales

De conformidad con la Sección 42100 del Código Educativo, el distrito escolar debe presentar una declaración anual ante el Superintendente de Escuelas del Condado sobre los ingresos y gastos actuales del año anterior a más tardar el 15 de septiembre. Este Distrito cerró sus libros para 2021-2022, y estas cifras se muestran en los formularios apropiados del estado que se publican en el sitio web del Distrito en [www.smjuhsd.k12.ca.us](http://www.smjuhsd.k12.ca.us) bajo Servicios de Negocio, Informes Financieros, Informes Financieros 2021-2022.

El personal del distrito analizará los datos actuales del final del año, incluido el cambio en el Saldo Final de 2021-2022 y su efecto correspondiente en los Saldos Iniciales de 2022-2023. Un breve resumen de los cambios se muestra en el Apéndice E.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación autorice al Distrito a presentar la Declaración Anual 2021-2022 ante el Superintendente de Escuelas del Condado.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Palera \_\_\_\_\_  
Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

---

**2. Adopción del Límite Gann 2022-2023 – Resolución Número 3-2022-2023**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

La Sección 42132 del Código Educativo requiere que para el 30 de septiembre de cada año las mesas directivas que presiden del distrito escolar adopten una resolución que identifique su límite de apropiaciones estimado para el año actual y el límite de apropiaciones actual para el año anterior. La Resolución Número 3-2022-2023, refleja el cálculo del límite de apropiación estimado para el año escolar 2022-2023.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación aprueba la adopción del Límite Gann 2022-2023, Resolución Número 3-2022-2023, como se presentó.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Palera \_\_\_\_\_  
Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

---

**SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 3-2022-2023**

**ADOPCIÓN DEL LÍMITE GANN 2022-2023**

**SE RESUELVE QUE** el Consejo de Educación del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María, de acuerdo con el Artículo XIII-B de la Constitución del Estado y el Código Gubernamental Secciones 7900, et. seq. se ha calculado un límite de apropiación ajustado para el año escolar 2021-2022 por un monto de \$68,489,676.16.

**SE RESUELVE ADEMÁS** que no se anticipa que los ingresos aplicados al año escolar 2022-2023 excedan las asignaciones sujetas a limitación, \$74,706,627.89.

**APROBADO Y ADOPTADO** por el Consejo de Educación del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María el 13 de septiembre, 2022, por la siguiente votación:

**Se requiere un llamado a voto:**

**Sí:**

**No:**

**Ausente:**

**Abstenido:**

---

Presidente/Secretario/Oficinista del Consejo de Educación  
Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María

**3. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN: ESTRUCTURA DE SOMBRA DE LA ESCUELA PREPARATORIA ERNEST RIGHETTI (PROYECTO #16-237)**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

La administración abrió las ofertas el 4 de agosto de 2022, para la **ESTRUCTURA DE SOMBRA DE LA ESCUELA PREPARATORIA ERNEST RIGHETTI (PROYECTO # 16-237)**. A continuación, se presenta el resumen de la licitación y la recomendación administrativa:

LICITANTE	BASE LICITANTE
GTC Construction, Inc. (Paso Robles, CA)	\$175,000
RCH Construction (Paso Robles, CA)	\$250,000

Tuvimos tres (3) empresas que asistieron a la caminata laboral obligatoria el 11 de julio de 2022. Dos (2) ofertas fueron recibidas por la administración. Se determinó que GTC Construction, Inc. era la oferta aparentemente más baja.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adjudique la ESTRUCTURA DE SOMBRILLA DE LA ESCUELA PREPARATORIA ERNEST RIGHETTI (PROYECTO #16-237) al oferente más bajo, GTC Construction, Inc. por la cantidad de \$175,000 que se pagará del Fondo 40.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Palera \_\_\_\_\_  
Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

**4. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN: ACTUALIZACIÓN DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA ESCUELA PREPARATORIA PIONEER VALLEY (PROYECTO #22-441)**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

La administración abrió las ofertas el 4 de agosto de 2022, para la **ACTUALIZACIÓN DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA ESCUELA PREPARATORIA PIONEER VALLEY (PROYECTO #22-441)** A continuación, se presenta el resumen de la licitación y la recomendación administrativa:

LICITANTE	BASE LICITANTE
Smith Mechanical-Electrical-Plumbing (Santa Maria, CA)	\$22,750
AWS Electric (Santa Maria, CA)	\$23,700

Tuvimos cuatro (4) empresas que asistieron a la caminata de trabajo obligatoria el 13 de julio de 2022. La administración recibió dos (2) ofertas. Se determinó que Smith Mechanical-Electrical-Plumbing era el oferente aparentemente más bajo.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adjudique la ACTUALIZACIÓN DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA ESCUELA SUPERIOR PIONEER VALLEY (PROYECTO #22-441) al oferente más bajo, Smith Mechanical-Electrical-Plumbing, por la cantidad de \$22,750 que se pagará del Fondo 01.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
 Sra. Perez \_\_\_\_\_  
 Sr. Palera \_\_\_\_\_  
 Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
 Dr. Garvin \_\_\_\_\_

## XI. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.

*Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y actuar por separado.*

**Moción \_\_\_\_\_ Secundado \_\_\_\_\_**

**Se requiere un llamado a voto:**

Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
 Sra. Perez \_\_\_\_\_  
 Sr. Palera \_\_\_\_\_  
 Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
 Dr. Garvin \_\_\_\_\_

A. Aprobación de las Actas – **Apéndice F**

Reunión Regular del Consejo – agosto 2, 2022  
 Reunión Especial del Consejo – septiembre 1, 2022

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de agosto 2022

Salarios	\$ 3,211,059.72
Gastos fijos	10,736,907.19
<b>Total</b>	<b>\$ 13,947,966.91</b>

C. Aprobación de Contratos

EMPRESA/ VENDEDOR	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD/ FONDOS	PERSONA DE RECUR- SOS
Bridging Voices- Uniendo Voces, LLC	Taller para intérpretes que introduce las mejores prácticas y el desarrollo de habilidades (principios de equidad e inclusión para la interpretación en entornos escolares). Servicios prestados del 14 de septiembre de 2022 al 16 de junio de 2023.	\$18,029.34/ LCAP 4.7	John Davis
California Psych Care, Inc.	Implantación de la Intervención de la Conducta con servicios de Análisis Aplicado de la Conducta desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 7 de junio de 2023.	\$42,480/ Fondos de educación especial	John Davis

<b>REUNIÓN REGULAR</b> <b>13 de septiembre, 2022</b>
---

California State University, Fresno Foundation	Clases de formación de la Universidad Virtual de Padres del 14 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2022.	\$6,000/ LCAP 2.2	John Davis
Camp Arroyo Grande	Retiro de la escuela preparatoria Pioneer Valley para estudiantes del 12 de agosto de 2022 al 14 de agosto de 2022.	\$5,950/ ASB	Yolanda Ortiz
Fighting Back Santa Maria Valley	Adenda al acuerdo de servicios de enlace para personas sin hogar para un (1) enlace FTE adicional desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 20 de junio de 2023	\$68,750/ Subvención para Programas Innovadores para Personas sin Hogar	John Davis
Fighting Back Santa Maria Valley	Fighting Back Santa Maria Valley impartirá formación sobre educación informada por el trauma y enfoque restaurativo en las escuelas desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.	\$6,000/ LCAP 2.1	John Davis
Parent Institute for Quality Education (PIQE)	PIQE impartirá las clases del programa enlace familiar en la educación K-12 para los padres/tutores de los estudiantes inscritos en el distrito de enero a marzo de 2023.	\$12,500 para dos (2) clases; las clases adicionales de 30 padres serán de \$2,000/ LCAP 2.2	John Davis
Parent Institute for Quality Education (PIQE)	PIQE proporcionará el Programa de Compromiso Cívico para los padres/tutores de los estudiantes inscritos en el distrito desde abril hasta junio de 2023.	12,500 para dos (2) clases; las clases adicionales de 30 padres serán de \$2,000/ LCAP 2.2	John Davis
Parent Institute for Quality Education (PIQE)	PIQE proporcionará el programa STEM para los padres/tutores de los estudiantes inscritos en el distrito desde abril hasta mayo de 2023.	\$6,000 para dos (2) clases; Las clases adicionales para 30 padres serán de \$ 2,000 / LCAP 2.2	John Davis
Parent Institute for Quality Education (PIQE)	PIQE ofrecerá el programa Bridge to College para los padres/tutores de los estudiantes matriculados en el distrito de marzo a abril de 2023.	\$\$6,000 para dos (2) clases; Las clases adicionales para 30	John Davis

**REUNIÓN REGULAR**  
**13 de septiembre, 2022**

		padres serán de \$ 2,000 / LCAP 2.2	
RaaWee K12 Solutions	Renovación de licencia para el Sistema de Prevención de Absentismo Escolar y Abandono Escolar para el año escolar 2022-2023.	\$41,915/ LCAP 6.6	John Davis
Solution Tree, Inc.	La oradora de Desarrollo Profesional de Matemáticas en el sitio de trabajo, Sarah Schuhl, el 10 de enero de 2023.	\$5,680/ Subvención de mejora A-G	John Davis
United We Lead Foundation "UWLF"	UWLF proporcionará servicios virtuales de apoyo y reclutamiento estudiantil de la Academia virtual de jóvenes escritores de otoño de 2022 desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 15 de octubre de 2022.	\$3,250/ LCAP 7.7	John Davis
Tei Street	Orador principal para los estudiantes de 9° grado en la Escuela Preparatoria Pioneer Valley el 16 de agosto de 2022.	\$3,500/ LCAP 2.7	Yolanda Ortiz
Think Together (Orenda)	Los servicios de desarrollo profesional de Orenda Equity desde agosto de 2022 hasta junio de 2023 fueron aprobados por la Junta el 2 de agosto de 2022. Orenda es ahora la división de mejora escolar de Think Together. Los términos del contrato siguen siendo los mismos.	Sin cambios	Yolanda Ortiz
Music Memories and More Custom Events	Servicios completos de sonido e iluminación para el baile de bienvenida de SMHS el 1 de octubre de 2022.	\$2,064/ASB	Yolanda Ortiz
Burnham Benefits Insurance Services	Los servicios de evaluación de cumplimiento e informes de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA) se proporcionarán hasta el 30 de septiembre de 2023.	\$18,000/ Fondo General	Kevin Platt
OneDigital	Los servicios de administración de licencia de ausencia se proporcionarán para el año escolar 2022-2023.	3,00 dólares por empleado y mes, más 4.140 dólares de cuota	Kevin Platt

		única de implan- tación/ Fondo General	
--	--	--	--

D. Reporte de instalaciones – **Apéndice B**

E. Equipo obsoleto – **Apéndice C**

El Código Educativo §17545 and 17546 El Código Educativo §17545 y 17546 permite al distrito deshacerse de la propiedad personal perteneciente al distrito que no sea satisfactoria, ya no sea necesaria (obsoleto) o no sea adecuada para el uso escolar. La administración del distrito está solicitando autorización para deshacerse de los artículos obsoletos en la lista a continuación de conformidad con las regulaciones gubernamentales. Si se justifica una subasta, el distrito llevará a cabo una subasta a través de internet por y a través de su representante RT Auctions. Las notificaciones de artículos a la venta en subasta se publicarán en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluido el sitio web del Distrito en <http://www.smjuhsd.k12.ca.us>

F. Prácticas de trabajo de campo supervisado Acuerdos para el año escolar 2022/ 23

Universidad Politécnica de California /San Luis Obispo, Universidad UMass, Universidad Nacional, Universidad de Phoenix, Universidad Western Governors, Universidad de Laverne, Universidad del Sur de California Rossier, Universidad Internacional Alliant, Universidad Estatal de California, East Bay, Universidad de San Francisco, Universidad de Estados Unidos, Universidad Concordia, La Universidad de Wisconsin Eau Claire, Long Beach State, CS Chico y la Universidad Estatal de Humboldt han solicitado la participación del Distrito en sus programas de formación de maestros, consejeros, psicólogos escolares y patólogos del habla para el año escolar 2022/23, por lo que el Distrito proporcionaría experiencia a través de la práctica con sus estudiantes.

La participación del Distrito en estos programas beneficia tanto a los nuevos educadores que se están formando para sus programas de acreditación como también permite al Distrito tener una experiencia de primera mano con los posibles candidatos para las futuras vacantes de profesores, consejeros y psicólogos escolares.

G. Autorización para asociarse al distrito escolar de Santa María Bonita para la compra de productos frescos durante la duración del contrato hasta el 30 de junio de 2023

La Sección 20118 del Código de Contratos Públicos (PCC, por sus siglas en inglés) brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo,

comúnmente conocida como “asociación”, donde, a pesar de las Secciones 20111 y 20112 del PCC, la mesa directiva de cualquier distrito escolar sin publicidad de ofertas, y si el consejo ha determinado que es lo mejor para el distrito, puede autorizar la compra de tales suministros, mobiliario y equipo.

El Distrito Escolar de Santa Maria Bonita ha otorgado, para la compra de productos frescos a The Berry Man, Inc., RFP No. 5223 hasta el 30 de junio de 2023. El distrito recomienda que el consejo encuentre y determine que es en el mejor interés del distrito para autorizar la compra de productos frescos en los mismos términos y condiciones. Con la aprobación del Consejo, el distrito puede "aprovechar" su oferta de conformidad con las disposiciones de PCC20118.

- H. Autorización para asociarse con el superintendente de escuelas del condado de Kern para la línea de productos Vivitek durante la duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022

La Sección 20118 del Código de Contratos Públicos (PCC, por sus siglas en inglés) brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, comúnmente conocido como “asociación”, donde, a pesar de las Secciones 20111 y 20112 del PCC, la mesa directiva de cualquier distrito escolar sin publicidad de ofertas, y si el consejo ha determinado que es lo mejor para el distrito, puede autorizar la compra de tales suministros, mobiliario y equipo.

El superintendente de escuelas del condado de Kern ha adjudicado sus compras según sea necesario para Vivitek Interactive Display a través del Programa de compras educativas de Pensilvania para proyectores, pantallas interactivas, productos de presentación inalámbricos y señalización digital (PEPPM) Contrato Numero 530702-030 con EHP Solutions, hasta diciembre 31 de enero de 2022. El distrito recomienda que el consejo encuentre y determine que lo mejor para el distrito es autorizar compras de software de filtrado de contenido de Internet bajo los mismos términos y condiciones. Con la aprobación del Consejo, el distrito puede aprovechar su oferta de conformidad con las disposiciones de PCC20118.

- I. Autorización para utilizar el programa de adjudicación múltiple de California (CMAS) - Extron Electronics a través de RGB Systems, Inc. durante la duración del contrato hasta el 11 de febrero de 2026

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos (PCC, por sus siglas en inglés) brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo mediante la cual, a pesar de la Sección 20111 y 20112 del Código de PCC, “los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros y contratos de adjudicación múltiple cronogramas establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de la información, bienes y servicios”. La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a "contratar con proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación

competitiva adicional". La administración del distrito recomienda que las compras de equipos de audio y video en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del PCC que permite la compra de CMAS - Extron Electronics, CMAS #3-16-70-2382B, Suplemento #10 hasta el 11 de febrero de 2026.

- J. Autorización para asociarse con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino para Moblaje: Sistemas e Independientes durante la Duración del Contrato hasta el 30 de junio de 2023

La Sección 20118 del Código de Contratos Públicos (PCC, por sus siglas en inglés) brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, comúnmente conocida como "asociación", donde, a pesar de las Secciones 20111 y 20112 del PCC, la mesa directiva de cualquier distrito escolar sin publicidad de ofertas, y si el consejo ha determinado que es lo mejor para el distrito, puede autorizar la compra de tales suministros, mobiliario y equipo.

El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino ha otorgado su oferta de mobiliario a Culver-Newlin Licitación Asociada #19/20-1273 hasta el 30 de junio de 2023. El distrito recomienda que la junta encuentre y determine qué es lo mejor para el distrito autorizar la compra de Mobiliario: Sistemas y Stand Alone en los mismos términos y condiciones. Con la aprobación del Consejo, el distrito puede aprovechar su oferta de conformidad con las disposiciones de PCC20118.

- K. Proyecto de Reconstrucción de la Escuela Preparatoria Santa Maria #17-267: Aprobación de la Enmienda Numero 5 al Contrato de Arrendamiento de Instalaciones, Incluyendo la Orden de Cambio Numero 4, Incrementando la cantidad del Precio Máximo Garantizado (GMP).

El incremento 1 del Proyecto de Reconstrucción #17-267 de SMHS, Fase 0 GMP fue aprobado bajo la Enmienda Numero 1 como \$2,739,104. La Enmienda Numero 2, incluida la Orden de Cambio de Fase 0 (CO) Numero 1, aumentó el GMP a \$2,778,010.70. La Enmienda Numero 3, incluidas las CO de la Fase 0 Numero 2 y 3, aumentó el GMP a \$2,817,793.68. La Enmienda Numero 4, que incluye el Incremento 1, Fase 1 Nuevo 50 salones de clases y Edificio administrativo, aumentó el GMP a \$62,291,639.68.

La enmienda numero 5 incluye la CO número 4, que prevé modificaciones a los planos originales del edificio administrativo y 50 salones nuevos, incluida la adición de 4 lavabos, encimeras, gabinetes, conexiones de servicios públicos, datos y electricidad, pisos revisados y ajustes en los acabados de las paredes en seis (6) ubicaciones de salones para apoyar a la administración de SMHS solicitaron cambios en el uso del espacio planificado del plan de estudios estándar al de ciencias. El costo de la CO Numero 4 es de \$675.146,51, lo que eleva el GMP a \$62.966.786,19. El CO fue revisado por el Distrito y Rachlin

Partners y se consideró aceptable en contenido y costo. Las asignaciones de reservas del programa aprobadas se utilizarán para financiar la CO.

L. Aviso de finalización

Los siguientes proyectos están sustancialmente completos. Para presentar los formularios de Aviso de Finalización necesarios ante el Condado de Santa Bárbara, el Consejo de Educación debe aceptar formalmente la Aceptación de Finalización Sustancial.

1. EXPANSIÓN DE LA OFICINA DE COMPRAS DEL SSC #19-318 con Alan Roinestad Construction & Management, Inc., contratista. Finalización sustancial el 18 de agosto de 2022.
2. SMHS LINCOLN CENTER PAVIMENTACIÓN DE VERANO 2022, #22-420 con R. Burke Construction, contratista. Finalización sustancial el 29 de julio de 2022.
3. VERANO DE 2022 REINSTALACIÓN DE TECHO en ERHS, SMHS, PVHS, # 22-408 con James A. Quaglino, Inc., contratista. Finalización sustancial el 5 de agosto de 2022.
4. ERHS MURAL VERANO 2022 TEATRO GRIEGO, #22-445 con Boss Graphics, Inc., contratista. Finalización sustancial el 5 de agosto de 2022.
5. INSTALACIÓN PORTÁTIL SMHS 6 2022, # 21-384 con Edwards Construction Group, Inc., contratista. Finalización sustancial el 5 de agosto de 2022.
6. INSTALACIÓN DEL PISO DE LA SALA DE PESAS DE PVHS, # 22-424 con Club Resource Group, contratista. Finalización sustancial el 28 de julio de 2022.
7. RENOVACIÓN DE VINILO DE LA SALA DE LAVANDERÍA DE SMHS, #22-442 con Floor-It, Inc., contratista. Finalización sustancial el 18 de julio de 2022.
8. REPARACIÓN DE PISO DE VINILO EN LA SALA DE ENTRENADORES ATLÉTICOS DE SMHS, #22-443 con Floor-It, Inc., contratista. Finalización sustancial el 18 de julio de 2022.
9. REVESTIMIENTO DE VINILO PARA BAÑOS DE PISTA DE ERHS, # 22-412 con Floor-It, Inc., contratista. Finalización sustancial el 10 de agosto de 2022.
10. ERHS REPARACIÓN DE PISOS VINILO PRESS BOX SNACK BAR

REPARACIÓN DE PISOS, #22-410 con Floor-It, Inc., contratista. Finalización sustancial el 10 de agosto de 2022.

M. Memorando de Entendimiento entre SMJUHSD y la universidad Grand Canyon

SMJUHSD acepta participar en el programa Participants in Learning, Leading, and Serving (PLLS) de la universidad Grand Canyon. Este es un acuerdo sin costo que detalla los beneficios y contribuciones a las escuelas y distritos de PLLS. Uno de los objetivos es garantizar que los estudiantes de último año de preparatoria calificados reciban información de GCU además de los beneficios adicionales proporcionados a los estudiantes de SMJUHSD, como paquetes de premios. Los distritos de PLLS tendrán acceso a varios recursos, como oportunidades de desarrollo profesional.

N. Memorando de Entendimiento entre el Programa de Inducción de Maestros de la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara y SMJUHSD para 2022-2023

El propósito del MOU es establecer una relación de trabajo formal entre SBCEO y SMJUHSD para brindar desarrollo profesional de calidad y apoyo a los candidatos a maestros de primer y segundo año en la búsqueda de una credencial profesional clara de la Comisión de Acreditación de Maestros de California (CTC) y para proporcionar desarrollo profesional y apoyo a sus mentores.

O. Viajes fuera del estado

Persona / Motivo	Lugar / Fecha	Descripción	Recurso de fondo
Clemente Ayon (SMHS), Amanda Rodriguez (SMHS), Sara Araujo (SMHS)  National Association of Agriculture Educators Conference	Las Vegas, NV  29 de noviembre – 3 de diciembre de 2022	El equipo fue seleccionado para presentar el taller.	AG/Perkins/ K12SWP
Paul Robinson (CTECAF)  ACTE Career Tech Vision 2022	Las Vegas, NV  30 de noviembre – 3 de diciembre de 2022	Asista a atractivos talleres para directores de CTE.	LCAP 3.5
Michelle Pearson (RHS)& Megan Fichter (RHS)  National Conference on	Atlanta, GA  22-25 de marzo, 2023	Obtener una comprensión más profunda de los estándares de ciencia para	LCAP 1.1

**REUNIÓN REGULAR**  
**13 de septiembre, 2022**

Science Education		poder apoyar nuestras clases impartidas conjuntamente de una manera más significativa.	
-------------------	--	--	--

P. Ordenes de compras

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción / Fondo
BPO23-00896	Lozano Smith Attorneys At Law	\$250,000.00	Servicios legales SY 22-23 /
PO23-00465	Culver-Newlin Inc.	\$149,617.16	Administrador del Fondo General.
PO23-00486	Creative Bus Sales, Inc.	\$1,017,264.69	18-280==Modernización de ERHS Fase 4 Mobiliario Salón 131-134 / Fondo 25 Tarifas de desarrollador
PO23-00487	Creative Bus Sales, Inc.	\$203,235.44	Autobús escolar IC RE3911 (5) /
PO23-00455 PO23-00462 PO23-00463 PO23-00464 PO23-00466 PO23-00467 PO23-00468 PO23-00469	Culver-Newlin Inc.	\$42,481.64 \$42,481.64 \$10,703.21 \$34,005.29 \$34,005.29 \$37,404.29 \$17,511.69 \$4,729.39	Transporte del Fondo General
R23-01268	SISC II Property & Liability	\$1,145,929.35	FY 22-23 P&L Insurance / fondo general administrativo

Q. Aceptación de regalos

<b>Preparatoria Santa Maria</b>		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Penelope E Pichette Trustee – Rev Trust DBA West Coast Kustoms	Diseño floral FFA	\$250.00
James & Jacquelyn Guggia	Golf femenino	\$100.00
CA Electrical Supply c/o A Brown	Golf femenino	\$100.00
Thor Gjerdrum	Automotriz en SMHS	Est. \$1,000 (2 Motores Oldsmobile)
Thor Gjerdrum	Automotriz en SMHS	Est. \$6,000 (1980 BMW)
<b>Total, de la escuela preparatoria Santa Maria High</b>		<b><u>\$7,450</u></b>

**XII. PRÓXIMAS REUNIONES DEL CONSEJO PARA 2022**

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular del Consejo de Educación se llevará a cabo el 11 de octubre de 2022. La sesión cerrada está programada para comenzar a las 5:00 p. m. La sesión abierta comienza a las 6:30 p.m. La reunión se llevará a cabo en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito. los **Para ver solamente** consulte la página 1 de la agenda para los enlaces de transmisión en vivo.

Reuniones regulares del Consejo para 2022:  
8 de noviembre, 2022  
13 de diciembre, 2022

---

**XIII. CLAUSURA**

---